

## CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

## EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

## **CERTIFICA:**

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JUAN PABLO REYES GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.015.473.887 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito el día 2 de Marzo de 2021.



- 2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 13 del 13 de Abril de 2021 expidió la matrícula profesional a JUAN PABLO REYES GOMEZ para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
- 3. Que, mediante la Resolución 35 del 13 de Abril de 2021, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN205-154023

Este certificado se expide en Bogotá el día 13 de Abril de 2021.

MARCO/ANTÓNIO GÓMEZ ALBORNOZ

Secretario Ejecutivo

Documento expedido en formato PDF, con firma digitalizada según el artículo 11 del Decreto 491 de 2020, "por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de servicios por parte de las autoridades públicas"

Calle 70 No. 9 - 10 PBX: (1) 3558888 Bogotá, D.C. - Colombia

e-mail: info@consejoprofesional.org.co